

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORATORIOS LUQUE C. LTDA.**

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **LABORATORIOS LUQUE C. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de septiembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1- 007545 el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Doctora Isabel Silva Estrada Vda. de Luque, en su calidad de Gerente de la referida compañía; ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'280.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el restante 50% en el plazo de un año, en numerario o en la forma que la Junta General resuelva aceptar.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: DRA. ISABEL SILVA ESTRADA VDA. DE LUQUE, MARIA ISABEL LUQUE SILVA DE VIDAL; Y, MARIA DE LOURDES LUQUE SILVA DE JARAMILLO.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES 00/100 DE SUCRES (S/2'000.000,00), dividido en DOS MIL (2.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil sucres cada una."

LGP/CMdeL

Guayaquil, enero 3 de 1995

*M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL